OJUELOS DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE XALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/018/25

PROMOVENTE: Ma. Asunción Sánchez Zamarripa

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 22, en la calle Allende, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 27 días del mes de enero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Allende con el número 22, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 178.67 m² (ciento setenta y ocho punto sesenta y siete metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 8.76 m. con Calle Allende.

Al Sureste: 20.40 m. con Josefina Morales.

Al Suroeste: 8.76 m. con Rosa Monreal.

Al Noroeste: 20.40 m. con Ma. Del Refugio Diaz de León.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO 2024-2027

PREDIAL Y CATASTRO